

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Proyecto de revisión

Anexo IV

Fichas de los sistemas de abastecimiento

Enero de 2025



chcantábrico

Índice

Consortio de Aguas Bilbao - Bizkaia.....	1
Consortio de aguas de Gipuzkoa Sistema Arriarán.....	8
Consortio de aguas de Gipuzkoa Sistema Ibiur	11
Mancomunidad de Aguas del Añarbe	14
Servicios de Txingudi, S.A.	17
Urbide	19
Barakaldo.....	21
Basauri	23
Bilbao	25
Donostia-San Sebastián	27
Durango	29
Errenteria	32
Galdakao	34
Hernani	36
Irun	38
Sestao	40

Sistema	Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia					
Plano de situación						
Descripción	<p>El Consorcio de Aguas es la entidad responsable de la gestión en red primaria, tanto del abastecimiento de agua potable como del saneamiento de las aguas residuales de, aproximadamente, un millón de habitantes de Bizkaia. Está integrado por noventa y siete municipios, además de por la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco, sin perjuicio de mantener convenios de colaboración con distintas entidades locales.</p> <p>El artículo 8 de sus Estatutos recoge las funciones de captación o alumbramiento, embalse, transporte, tratamiento y conducción en alta de agua para abastecimiento de grandes usuarios finales o hasta los depósitos de cabecera de la red de distribución.</p> <p>Las principales infraestructuras de abastecimiento las forman el sistema Zadorra-Venta Alta que recoge los recursos procedentes de los embalses del Zadorra a través del embalse de Undurruga y su tratamiento en la ETAP de Venta Alta, y el sistema Ordunte-Sollano que aprovecha los recursos del embalse de Ordunte tratados en la ETAP de Sollano. Además gestiona los embalses de Nosedal, Artiba y Loiola y el tratamiento de sus aguas en la ETAP de Cruces o los recursos de varios manantiales, arroyos y pozos en la Comarca del Duranguesado y tratados en las ETAPs de Garaizar y San Salvador.</p> <p>El sistema Arratia conecta dicho valle con la ETAP de Venta Alta y además gestiona otros sistemas menores, con recursos e infraestructuras independientes, como el de Zeánuroi y el de Urduña/Orduña.</p>					
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	<p>Abadiño, Abanto-Zierbena, Ajangiz, Alonsotegi, Amoroto, Arantzazu, Areatza, Arratzu, Arrigorriaga, Artea, Atxondo, Aulesti, Bakio, Balmaseda, Barakaldo, Barrika, Basauri, Bedia, Berango, Bermeo, Berriatua, Bilbao, Busturia, Derio, Dima, Durango, Ea, Elantxobe, Elorrio, Erandio, Ereño, Etxebarri, Etxebarria, Forua, Fruiz, Galdakao, Galdames, Gamiz-Fika, Gatika, Gautegiz-Arteaga, Gernika-Lumo, Getxo, Gizaburuaga, Gordexola, Gorliz, Güeñes, Ibarangelu, Igorre, Ispaster, Iurreta, Izurtza, Kortezubi, Larrabetzu, Laukiz, Leioa, Lekeitio, Lemoa, Lemoiz, Lezama, Loiu, Mañaria, Markina-Xemein, Maruri-Jatabe, Mendata, Mendexa, Morga, Mundaka, Mungia, Munitibar, Murueta, Muskiz, Muxika, Nabarniz, Ondarroa, Ortuella, Plentzia, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Sondika, Sopela, Sopusuerta, Sukarrieta, Trucios/Turtzioz, Ubide, Ugao-Miraballes, Urduliz, Urduña/Orduña, Urduña / Orduña, V.Trapaga-Trapagaran, Zaldibar, Zalla, Zamudio, Zaratamo, Zeanuri, Zeberio, Zierbena, Ziortza-Boliba</p>				
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Situación actual</th> <th style="width: 50%;">Horizonte 2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>110,06</td> <td>92,36</td> </tr> </tbody> </table>	Situación actual	Horizonte 2027	110,06	92,36
Situación actual	Horizonte 2027					
110,06	92,36					
	Población permanente (habitantes)	1.064.064 (275.334)				
	Población estacional (hab.-equiv.)	2.079.766 (538.154)				
	Observaciones					
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_01				
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU				
	Sistema de explotación PH	Nervión				
	Observaciones					

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
		9,72	9,41	9,29	10,23	9,46	9,12	9,27	9,24	9,51	9,42	8,28	9,66
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS
	1	Undúrraga			ES017MSPF ES067MAR0 02790		-		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	2	Arrigorriaga - Nervión			ES017MSPF ES068MAR0 02860		-		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	3	Río Cadagua - Balmaseda			ES017MSPF ES073MAR0 02900		-		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	4	Manantial Gallandas Mi			ES017MSPF ES064MAR0 02820		0,79		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	5	Manantial Gallandas Md			ES017MSPF ES064MAR0 02820				Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	6	Rotura de La Ascensión			ES017MSPF ES052MAR0 02690		0,63		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	7	La Tejera			ES017MSPF ES052MAR0 02690		0,63		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	8	Arroyo Balcaba			ES017MSPF ES069MAR0 02850		25,23		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	9	La Cueva			ES017MSPF ES052MAR0 02690		0,32		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	10	La Teta			ES017MSPF ES052MAR0 02690		0,95		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	11	La Choza			ES017MSPF ES052MAR0 02690		0,32		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	12	Manantial Sanjuanales III			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,01		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	13	Manantial Sanjuanales II			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,01		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	14	Manantial Sanjuanales IV			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,01		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	15	Manantial Sanjuanales I			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,01		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	16	Manantial Sanjuanales VI			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,01		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	17	Manantial Sanjuanales V			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,01		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		
	18	Manantial Nocedal 1			ES017MSPF ES073MAR0 02900		0,13		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial		

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

19	Manantial Ubieta 1	ES017MSPF ES073MAR0 02900	0,13	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
20	Embalse Nocedal (Arroyos Axpe y Los Baos)	ES017MSPF ES073MAR0 02910	0,44	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
21	Arroyos Marcoleta, Zaramillo y Zamundi	ES017MSPF ES073MAR0 02920	0,38	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
22	Arroyo Minaur (Yarto, del Sol, del Cuarto, La Lisa,...)	ES017MSPF ES073MAR0 02910	0,93	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
23	Zollo	ES017MSPF ES068MAR0 02860	12,61	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
24	Arroyo Lekubaso	ES017MSPF ES068MAR0 02850	0,50	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
25	Manantiales Fuente El Jaro y Fuente La Enebra	ES017MSPF ES073MAR0 02900	0,02	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
26	Embalse Artiba	ES017MSPF ES073MAR0 02920	1,26	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
27	Arroyo Ordaola (Azordoyaga)	ES017MSPF ES073MAR0 02920	0,32	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
28	Lendoño	ES017MSPF ES052MAR0 02690	0,14	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
29	Orue	ES017MSPF ES066MAR0 02800	0,87	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
30	Nervión Bolueta	ES017MSPF ES068MAR0 02850	63,07	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
31	Sondeo Mañaria A (Harrobia I)	ES017MSBT 013-004	2,52	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
32	Sondeo Gallandas A Bis	ES017MSBT 013-002	0,95	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
33	Sondeo Gallandas A	ES017MSBT 013-002	1,10	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
34	Sondeo Gallandas B	ES017MSBT 013-002	0,63	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
35	Oizetxebarrieta C	ES017MSBT 013-002	0,79	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
36	Oizetxebarrieta B	ES017MSBT 013-002	2,52	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
37	Sondeo Arria A	ES017MSBT 013-002	1,10	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

	38	Sondeo Oiz Etxebarrieta A Bis	ES017MSBT 013-002	2,68	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
	39	Sondeo Mañaria B (Harrobia II)	ES017MSBT 013-004	1,89	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
	40	Sondeo Arria B	ES017MSBT 013-002	1,10	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
	41	Iturralde	ES017MSPF ES059MAR0 02780	0,01	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial	
	42	Santa Clara	ES017MSBT 013-006	0,63	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea	
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia cuenta con 42 captaciones (31 superficiales y 11 subterráneas) para atender su demanda, las cuales se pueden dividir en el sistema Zadorra-Venta Alta y el sistema Ordunte-Sollano. También gestiona los embalses de Nosedal, Artiba y Loiola y varios manantiales, arroyos y pozos de la Comarca del Duranguesado. No existe una alternativa razonable a estas tomas.						
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple	
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad		Planificación general y seguimiento:				
	Prealerta		Concienciación, ahorro y seguimiento				
	Alerta		Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)				
	Emergencia		Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)				
Plan de emergencia	Situación del Sistema		Plan de Emergencia en el PES de 2007. Pendiente de actualización				
	Municipio de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Alonsotegi		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Amoroto		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Arantzazu		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Areatza		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Arrigorriaga		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Artea		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Atxondo		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Aulesti		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Bakio		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Balmaseda		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Barakaldo		Plan de Emergencia en elaboración				
	Municipio de Barrika		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Basauri		Plan de Emergencia en elaboración				
	Municipio de Bedia		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Berango		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Berriatua		< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
Municipio de Bilbao		Plan de Emergencia en elaboración					
Municipio de Derio		< 20.000 habitantes, no es obligatorio					

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Municipio de Dima	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Durango	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Elorrio	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Erandio	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Ereño	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Etxebarri	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Etxebarria	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Fruiz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Galdakao	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Galdames	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Gamiz-Fika	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Gatika	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Getxo	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Gizaburuaga	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Gordexola	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Gorliz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Güeñes	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Igorre	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Ispaster	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Iurreta	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Izurtza	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Larrabetzu	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Laukiz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Leioa	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Lekeitio	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Lemoa	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Lemoiz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Lezama	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Loiu	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Mañaria	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Markina-Xemein	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Maruri-Jatabe	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Mendexa	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Morga	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Mungia	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Munitibar-Arbatzegi Gerrickaitz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Muskiz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Nabarniz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Ondarroa	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Ortuella	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Plentzia	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Portugalete	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Santurtzi	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Sestao	Plan de Emergencia en elaboración
Municipio de Sondika	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Sopela	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Sopuerta	< 20.000 habitantes, no es obligatorio

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Municipio de Ugao-Miraballes	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Urduliz	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Urduña/Orduña	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Valle de Trápaga-Trapagaran	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zaldibar	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zalla	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zamudio	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zaratamo	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zeanuri	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zeberio	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zierbena	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia n° toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
1	T-48024-001	520460	4770666	ES017MSPFES06 7MAR002790	Zeanuri	Bizkaia	
2	T-48011-001	508399	4783275	ES017MSPFES06 8MAR002860	Arrigorriaga	Bizkaia	
3	T-48090-001	483282	4781056	ES017MSPFES07 3MAR002900	Balmaseda	Bizkaia	
4	T-48910-005	529253	4784412	ES017MSPFES06 4MAR002820	Iurreta	Bizkaia	
5	T-48910-001	529200	4784423	ES017MSPFES06 4MAR002820	Iurreta	Bizkaia	
6	T-01002-002	501503	4756304	ES017MSPFES05 2MAR002690	Amurrio	Álaba/Arab a	
7	T-01002-001	501245	4756838	ES017MSPFES05 2MAR002690	Amurrio	Álaba/Arab a	
8	T-09410-001	477331	4779370	ES017MSPFES06 9MAR002850	Valle de Mena	Burgos	
9	T-48074-004	497195	4760554	ES017MSPFES05 2MAR002690	Urduña/Orduña	Bizkaia	
10	T-48074-002	497349	4760397	ES017MSPFES05 2MAR002690	Urduña/Orduña	Bizkaia	
11	T-48074-003	496399	4760865	ES017MSPFES05 2MAR002690	Urduña/Orduña	Bizkaia	
12	T-48042-005	498441	4782439	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	
13	T-48042-004	498443	4782456	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	
14	T-48042-006	498400	4782439	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	
15	T-48042-003	498477	4782472	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	
16	T-48042-008	498439	4782426	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	
17	T-48042-007	498424	4782445	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
18	T-48045-006	491011	4786076	ES017MSPFES07 3MAR002900	Güeñes	Bizkaia	
19	T-48045-003	490195	4786814	ES017MSPFES07 3MAR002900	Güeñes	Bizkaia	
20	T-48912-001	499565	4784530	ES017MSPFES07 3MAR002910	Alonsotegi	Bizkaia	
21	T-48013-001	498211	4787308	ES017MSPFES07 3MAR002920	Barakaldo	Bizkaia	
22	T-48042-001	497799	4782558	ES017MSPFES07 3MAR002910	Gordexola	Bizkaia	
23	T-48009-001	503423	4782100	ES017MSPFES06 8MAR002860	Arrankudiaga	Bizkaia	
24	T-48036-001	513073	4782411	ES017MSPFES06 8MAR002850	Galdakao	Bizkaia	
25	T-48045-004	491619	4785952	ES017MSPFES07 3MAR002900	Güeñes	Bizkaia	
26	T-48912-002	502254	4785415	ES017MSPFES07 3MAR002920	Alonsotegi	Bizkaia	
27	T-48912-003	502676	4785686	ES017MSPFES07 3MAR002920	Alonsotegi	Bizkaia	
28	T-48074-001	495487	4762277	ES017MSPFES05 2MAR002690	Urduña/Orduña	Bizkaia	
29	T-48094-001	520066	4779174	ES017MSPFES06 6MAR002800	Igorre	Bizkaia	
30	T-48029-001	508056	4788348	ES017MSPFES06 8MAR002850	Etxebarri	Bizkaia	
31	T-48059-002	528103	4776368	ES017MSBT013- 004	Mañaria	Bizkaia	
32	T-48910-004	529128	4784370	ES017MSBT013- 002	Iurreta	Bizkaia	
33	T-48910-003	529115	4784376	ES017MSBT013- 002	Iurreta	Bizkaia	
34	T-48910-002	529214	4784450	ES017MSBT013- 002	Iurreta	Bizkaia	
35	Z-48910-002	532211	4784502	ES017MSBT013- 002	Berriz	Bizkaia	
36	Z-48019-001	532446	4784502	ES017MSBT013- 002	Berriz	Bizkaia	
37	T-48019-002	531765	4782968	ES017MSBT013- 002	Garai	Bizkaia	
38	T-48019-001	532455	4784409	ES017MSBT013- 002	Berriz	Bizkaia	
39	T-48059-001	528292	4776352	ES017MSBT013- 004	Mañaria	Bizkaia	
40	T-48019-006	532234	4782941	ES017MSBT013- 002	Berriz	Bizkaia	
41	T-48059-003	526416	4777447	ES017MSPFES05 9MAR002780	Mañaria	Bizkaia	
42	T-48074-005	499678	4760033	ES017MSBT013- 006	Urduña/Orduña	Bizkaia	

Sistema	Consorcio de aguas de Gipuzkoa Sistema Arriarán													
Plano de situación														
Descripción	<p>El Sistema Arriaran es el sistema supramunicipal de abastecimiento de la Comarca de Goierri abasteciendo así a entidades de población de 19 municipios. Es un sistema formado por el embalse y por los trasvases realizados mediante captación superficial de unas vaguadas situadas en la sur del monte Murumendi. La aportación de estos trasvases es pequeña y el caudal destinado a abastecimiento puede ser aumentado con la puesta en explotación del pozo de Makinetxe situado en Salbatore cerca de la ETAP de Arriaran. Del embalse sale una conducción hasta la ETAP de Arriaran y desde allí sale la tubería de distribución a los depósitos de las entidades de población que son abastecidas por este sistema.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Albatzisketa, Altzaga, Arama, Baliarrain, Beasain, Gabiria, Gaintza, Idiazabal, Itsasondo, Lazkao, Legorreta, Mutiloa, Olaberria, Orendain, Ordizia, Ormaiztegi, Segura, Zegama, Zerain												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		2,55						2,65						
	Población permanente (habitantes)	56.988 (56.512)												
	Población estacional (hab.-equiv.)	108.698 (107.791)												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_02						100%						
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Alto Oria												
	Sistema de explotación PH	Oria												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,28	0,27	0,28	0,28	0,25	0,28	0,27	0,28	0,27	0,29	0,29	0,29	3,36	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS	
	1	Arriaran			ES017MSPF ES020MAR0 02530		4,50		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	2	Maleza			ES017MSPF ES020MAR0 02510		0,50		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	3	Muru			ES017MSPF ES020MAR0 02510		0,62		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	4	Mariaras			ES017MSPF ES020MAR0 02510		1,11		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	5	Zabalondo			ES017MSPF ES020MAR0 02520		0,12		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	6	Sondeo Makinetxe 2			ES017MSBT 017-006		0,32		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Subterránea			

<p>Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)</p>	<p>El sistema Arriaran, gestionado por el Consorcio de aguas de Gipuzkoa, es abastecido en condiciones de normalidad desde 5 tomas superficiales (Arriaran, Maleza, Muru, Mariaras y Zabalondo). En caso de emergencia, se puede hacer uso de los pozos de Makinetxe, que pueden dar un caudal medio de 5 l/s por bombeo. Además, existe la posibilidad de abastecer desde el embalse de Barrendiola, a través de la conducción de abastecimiento a Itsaso, un caudal tratado en el ETAP de Barrendiola a la zona de Ormaiztegi de 11 l/s. Estas tomas no permiten la plena satisfacción de la demanda y sólo serían parcialmente una alternativa razonable.</p> <p>Se debe mencionar que, aunque es una solución desaconsejable o de utilización en condiciones muy extremas, también es posible la puesta en marcha del sistema Lareo-Aia Iturrieta. De acuerdo con cálculos existentes, este sistema podría abastecer en emergencia al Sistema Arriaran con un caudal máximo entre el caudal ecológico del embalse de Lareo y el caudal de abastecimiento al Sistema de Arriaran de 55 l/s, para asegurar la garantía del embalse.</p>													
<p>Nivel de garantía</p>	<p>Déficit en 1 año (%)</p>	<p>Déficit en 2 años (%)</p>	<p>Déficit en 10 años (%)</p>	<p>Meses con déficit > 10% demanda mensual</p>	<p>Garantía volumétrica media (%)</p>	<p>Cumple</p>								
	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>100</p>	<p>Cumple</p>								
<p>Medidas contempladas en el PES [UTE]</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="411 674 694 813"> <p>Normalidad</p> </td> <td data-bbox="694 674 1385 813"> <p>Planificación general y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobaciones necesarias de funcionamiento del bombeo de los pozos de Makinetxe. Mantener una campaña informativa a la población en el sentido de un uso responsable del agua, evitando consumos innecesarios. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 813 694 1070"> <p>Prealerta</p> </td> <td data-bbox="694 813 1385 1070"> <p>Concienciación, ahorro y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación mensual del embalse y de los consumos de agua. Comunicación a la población de los diagnósticos para conseguir una adecuada concienciación ciudadana. Puesta en marcha del bombeo desde los pozos de Makinetxe hasta la ETAP de Arriaran con un caudal medio de 5 l/s. Realización de una campaña de educación y concienciación de ahorro de agua con el fin de reducir voluntariamente el consumo. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1070 694 1827"> <p>Alerta</p> </td> <td data-bbox="694 1070 1385 1827"> <p>Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación quincenal del embalse y de los consumos de agua, insistiendo en el estado real del embalse. Aumento de caudal en la conexión con el Sistema Barrendiola en Ormaiztegi con un caudal de abastecimiento desde el Sistema Barrendiola de 21 l/s, poniendo en marcha, si fuera preciso, la conexión Sistema Ibai Eder-Sistema Barrendiola. Mantenimiento del bombeo desde los pozos de Makinetxe hasta la ETAP de Arriaran con un caudal de 5 l/s. Reducción de la demanda ambiental que vierte el embalse aproximadamente a la mitad, previa autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Elaboración de los ayuntamientos de un bando municipal regulando y e incluso prohibiendo el riego particular de jardines y la limpieza viaria con agua del Sistema Arriaran. El riego público se realizará en horario de menor insolación (20 h a 8h). Se debe de reducir al mínimo admisible el consumo de agua en piscinas ya sean públicas o privadas. Se deberán detener el funcionamiento de las fuentes ornamentales para evitar pérdidas de agua en sus circuitos cerrados. La limpieza de vehículo quedará limitada a los establecimientos que posean un sistema de recirculación del agua de limpieza. Se analizará con las industrias consumidoras de agua la posibilidad de reducción temporal de su consumo. Reducción de la presión del agua en las redes municipales para disminuir el porcentaje de agua no registrada. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="411 1827 694 1964"> <p>Emergencia</p> </td> <td data-bbox="694 1827 1385 1964"> <p>Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a nivel diario de los indicadores establecidos corrigiendo las posibles desviaciones que sobre los valores teóricos se estén registrando. </td> </tr> </table>						<p>Normalidad</p>	<p>Planificación general y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobaciones necesarias de funcionamiento del bombeo de los pozos de Makinetxe. Mantener una campaña informativa a la población en el sentido de un uso responsable del agua, evitando consumos innecesarios. 	<p>Prealerta</p>	<p>Concienciación, ahorro y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación mensual del embalse y de los consumos de agua. Comunicación a la población de los diagnósticos para conseguir una adecuada concienciación ciudadana. Puesta en marcha del bombeo desde los pozos de Makinetxe hasta la ETAP de Arriaran con un caudal medio de 5 l/s. Realización de una campaña de educación y concienciación de ahorro de agua con el fin de reducir voluntariamente el consumo. 	<p>Alerta</p>	<p>Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación quincenal del embalse y de los consumos de agua, insistiendo en el estado real del embalse. Aumento de caudal en la conexión con el Sistema Barrendiola en Ormaiztegi con un caudal de abastecimiento desde el Sistema Barrendiola de 21 l/s, poniendo en marcha, si fuera preciso, la conexión Sistema Ibai Eder-Sistema Barrendiola. Mantenimiento del bombeo desde los pozos de Makinetxe hasta la ETAP de Arriaran con un caudal de 5 l/s. Reducción de la demanda ambiental que vierte el embalse aproximadamente a la mitad, previa autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Elaboración de los ayuntamientos de un bando municipal regulando y e incluso prohibiendo el riego particular de jardines y la limpieza viaria con agua del Sistema Arriaran. El riego público se realizará en horario de menor insolación (20 h a 8h). Se debe de reducir al mínimo admisible el consumo de agua en piscinas ya sean públicas o privadas. Se deberán detener el funcionamiento de las fuentes ornamentales para evitar pérdidas de agua en sus circuitos cerrados. La limpieza de vehículo quedará limitada a los establecimientos que posean un sistema de recirculación del agua de limpieza. Se analizará con las industrias consumidoras de agua la posibilidad de reducción temporal de su consumo. Reducción de la presión del agua en las redes municipales para disminuir el porcentaje de agua no registrada. 	<p>Emergencia</p>	<p>Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a nivel diario de los indicadores establecidos corrigiendo las posibles desviaciones que sobre los valores teóricos se estén registrando.
<p>Normalidad</p>	<p>Planificación general y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobaciones necesarias de funcionamiento del bombeo de los pozos de Makinetxe. Mantener una campaña informativa a la población en el sentido de un uso responsable del agua, evitando consumos innecesarios. 													
<p>Prealerta</p>	<p>Concienciación, ahorro y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación mensual del embalse y de los consumos de agua. Comunicación a la población de los diagnósticos para conseguir una adecuada concienciación ciudadana. Puesta en marcha del bombeo desde los pozos de Makinetxe hasta la ETAP de Arriaran con un caudal medio de 5 l/s. Realización de una campaña de educación y concienciación de ahorro de agua con el fin de reducir voluntariamente el consumo. 													
<p>Alerta</p>	<p>Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación quincenal del embalse y de los consumos de agua, insistiendo en el estado real del embalse. Aumento de caudal en la conexión con el Sistema Barrendiola en Ormaiztegi con un caudal de abastecimiento desde el Sistema Barrendiola de 21 l/s, poniendo en marcha, si fuera preciso, la conexión Sistema Ibai Eder-Sistema Barrendiola. Mantenimiento del bombeo desde los pozos de Makinetxe hasta la ETAP de Arriaran con un caudal de 5 l/s. Reducción de la demanda ambiental que vierte el embalse aproximadamente a la mitad, previa autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Elaboración de los ayuntamientos de un bando municipal regulando y e incluso prohibiendo el riego particular de jardines y la limpieza viaria con agua del Sistema Arriaran. El riego público se realizará en horario de menor insolación (20 h a 8h). Se debe de reducir al mínimo admisible el consumo de agua en piscinas ya sean públicas o privadas. Se deberán detener el funcionamiento de las fuentes ornamentales para evitar pérdidas de agua en sus circuitos cerrados. La limpieza de vehículo quedará limitada a los establecimientos que posean un sistema de recirculación del agua de limpieza. Se analizará con las industrias consumidoras de agua la posibilidad de reducción temporal de su consumo. Reducción de la presión del agua en las redes municipales para disminuir el porcentaje de agua no registrada. 													
<p>Emergencia</p>	<p>Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a nivel diario de los indicadores establecidos corrigiendo las posibles desviaciones que sobre los valores teóricos se estén registrando. 													

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación semanal del embalse y de los consumos de agua, insistiendo en el estado real del embalse y en la necesidad de tomar medidas que disminuyan la demanda. Mantenimiento de las medidas del sistema de alerta. No se plantea en principio el uso de nuevos recursos salvo la potenciación de los recursos propios de los municipios sobre todo en Zegama, Olaberria y Lazkao. Mantenimiento de las condiciones anteriores y además. Aumento del control sobre el consumo reduciendo al mínimo vital de árboles y plantas el riego de jardines y cerrando piscinas tanto públicas como privadas. Prohibición del uso de agua del Sistema Arriaran en la limpieza viaria.
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Informado por la Oficina de Planificación Hidrológica 14/05/2022
	Municipio de Abaltzisketa	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Altzaga	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Arama	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Baliarrain	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Beasain	Plan de Emergencia en elaboración
	Municipio de Gabiria	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Gaintza	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Idiazabal	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Itsasondo	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Lazkao	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Legorreta	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Mutiloa	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Olaberria	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Ordizia	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Orendain	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Ormaiztegi	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Segura	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zegama	< 20.000 habitantes, no es obligatorio	
Municipio de Zerain	< 20.000 habitantes, no es obligatorio	
Comentarios		

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-20019-007	561934	4768796	ES017MSPFES02 0MAR02530	Beasain	Gipuzkoa	
02	T-20019-001	564130	4768168	ES017MSPFES02 0MAR02510	Beasain	Gipuzkoa	
03	T-20019-002	565071	4767905	ES017MSPFES02 0MAR02510	Beasain	Gipuzkoa	
04	T-20019-003	565621	4769460	ES017MSPFES02 0MAR02510	Beasain	Gipuzkoa	
05	T-20019-004	562822	4768010	ES017MSPFES02 0MAR02520	Beasain	Gipuzkoa	
06	T-20019-006	563519	4767066	ES017MSBT017- 006	Beasain	Gipuzkoa	

Sistema	Consorcio de aguas de Gipuzkoa Sistema Ibiur													
Plano de situación														
Descripción	<p>El Sistema Ibiur es el sistema supramunicipal de abastecimiento de la Comarca de Tolosaldea abasteciendo así a entidades de población de 14 municipios. Es un sistema formado por el embalse y por unos trasvases en la zona de Ikaztegieta, margen izquierda del río Oría. La aportación de estos trasvases es pequeña y el caudal destinado a abastecimiento puede ser aumentado con la puesta en explotación del trasvase de Urtzubi, afluente del río Amundarain por la margen derecha, a cuya caseta se puede acceder desde la carretera que une Larraitz con Zaldibia. Del embalse sale una conducción hasta la ETAP de Ibiur en Ikaztegieta pero en la margen izquierda del Oría y desde allí sale la tubería de distribución a los depósitos de las entidades de población que son abastecidas por este sistema.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Aduna, Alegia, Altzo, Andoain, Anoeta, Asteasu, Belauntza, Ibarra, Ikaztegieta, Irura, Leaburu, Tolosa, Villabona, Zizurkil												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027							
		4,82					4,15							
	Población permanente (habitantes)	58.523												
	Población estacional (hab.-equiv.)	112.866												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_02												
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Oría Medio												
	Sistema de explotación PH	Oría												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,41	0,39	0,41	0,40	0,37	0,40	0,40	0,41	0,40	0,42	0,42	0,41	4,84	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS	
	1	Lopetegi			ES017MSPF ES028MAR0 02661		1,60		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	2	Urtzubi			ES017MSPF ES020MAR0 02570		4,47		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	3	Aldaba			ES017MSPF ES028MAR0 02661		2,05		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	4	Basabe			ES017MSPF ES028MAR0 02661		0,51		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	5				ES017MSPF ES020MAR0 02641		-		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	6	Errotalde			ES017MSPF ES028MAR0 02661		0,00		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema Ibiur, gestionado por el Consorcio de aguas de Gipuzkoa, cuenta con 6 tomas superficiales situadas sobre los azudes de toma de los trasvases de Ibiur. En caso de emergencia, el sistema cuenta con la posibilidad real de poder aumentar la aportación al embalse de Ibiur mediante la puesta en marcha del trasvase de Urtxubi. De acuerdo con la concesión existente en esta derivación, el caudal concesional diario es como máximo de 5.035 m ³ /día, lo que equivale a un caudal medio diario de 58,27 l/s. Estas tomas no permiten la plena satisfacción de la demanda y sólo serían parcialmente una alternativa razonable.					
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	0	100	Cumple
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	<p>Planificación general y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener una campaña informativa a la población en el sentido de un uso responsable del agua, evitando consumos innecesarios. Concienciar a los técnicos de la ETAP para que hagan un uso razonable del agua e intenten optimizar las pérdidas. 				
	Prealerta	<p>Concienciación, ahorro y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación mensual del embalse y de los consumos de agua. Comunicación a la población de los diagnósticos para conseguir una adecuada concienciación ciudadana. Realización de una campaña de educación y concienciación de ahorro de agua con el fin de reducir voluntariamente el consumo tanto a la ciudadanía como a los técnicos y operarios de la ETAP. Reducción del consumo en la ETAP a la mitad. 				
	Alerta	<p>Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación a la población de la situación quincenal del embalse y de los consumos de agua, insistiendo en el estado real del embalse. Reducción de la demanda ambiental que vierte el embalse aproximadamente a la mitad, previa autorización de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Elaboración de los ayuntamientos de un bando municipal regulando el riego particular de jardines y la limpieza viaria con agua del Sistema Ibiur. El riego público se realizará en horario de menor insolación (20 h a 8h). Se debe reducir al mínimo admisible el consumo de agua en piscinas ya sean públicas o privadas. La limpieza de vehículo quedará limitada a los establecimientos que posean un sistema de recirculación del agua de limpieza. Se analizará con las industrias consumidoras de agua la posibilidad de reducción temporal de su consumo. 				
	Emergencia	<p>Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a nivel diario de los indicadores establecidos corrigiendo las posibles desviaciones que sobre los valores teóricos se estén registrando. Comunicación a la población de la situación semanal del embalse y de los consumos de agua, insistiendo en el estado real del embalse y en la necesidad de tomar medidas que disminuyan la demanda. Mantenimiento de las medidas del sistema de alerta. Puesta en marcha del trasvase de Urtxubi. Mantenimiento de las condiciones anteriores y además: Aumento del control sobre el consumo e incluso procediendo al cierre de las piscinas tanto públicas como privadas. Prohibición del uso de agua del Sistema Ibiur en la limpieza viaria. 				
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Informado por la Oficina de Planificación Hidrológica 26/05/2022				
	Municipio de Aduna	< 20.000 habitantes, no es obligatorio				
	Municipio de Alegia	< 20.000 habitantes, no es obligatorio				

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Municipio de Altzo	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Andoain	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Anoeta	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Asteasu	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Belauntza	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Ibarra	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Ikaztegieta	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Irura	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Leaburu	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Tolosa	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Villabona	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Municipio de Zizurkil	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-20071-002	569612	4772541	ES017MSPFES02 8MAR002661	Tolosa	Gipuzkoa	
02	T-20001-001	572204	4763956	ES017MSPFES02 0MAR002570	Abaltzisketa	Gipuzkoa	
03	T-20071-003	570506	4772724	ES017MSPFES02 8MAR002661	Tolosa	Gipuzkoa	
04	T-20052-001	569227	4772215	ES017MSPFES02 8MAR002661	Legorreta	Gipuzkoa	
05	T-20904-001	571163	4770270	ES017MSPFES02 0MAR002641	Baliarrain	Gipuzkoa	
06	T-20071-001	569813	4772618	ES017MSPFES02 8MAR002661	Tolosa	Gipuzkoa	

Sistema	Mancomunidad de Aguas del Añarbe												
Plano de situación													
Descripción	<p>La Mancomunidad de Aguas del Añarbe está formada por los Ayuntamientos de Donostia-San Sebastián, Errenteria, Hernani, Pasaia, Lezo, Oiartzun, Urnieta y Usurbil, incorporándose -a partir de su constitución como municipios independientes- los de Lasarte Oria y Astigarraga. Su finalidad es el aprovechamiento de las aguas del embalse del río Añarbe con sujeción a los estatutos y ordenanzas aprobados para su régimen. Entre las finalidades previstas en los estatutos de la Mancomunidad hay que destacar el aprovechamiento de los caudales regulados por el embalse de Añarbe, así como la construcción, conservación y explotación del propio embalse, canales, estación de tratamiento, ramales y depósitos necesarios para hacer posible el suministro de agua del embalse en cantidad y calidad a los municipios mancomunados.</p>												
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Astigarraga, Donostia / San Sebastian, Errenteria, Hernani, Lasarte-Oria, Lezo, Oiartzun, Pasaia, Urnieta, Usurbil.											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027						
		30,26					27,28						
	Población permanente (habitantes)	318.646 (161.300)											
	Población estacional (hab.-equiv.)	619.685 (337.103)											
Observaciones													
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_02											
		UTE_03											
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Urnieta-Goiburu UDU Añarbe UDU Oiartzun UDU Usurbil											
	Sistema de explotación PH	Oria, Urumea											
Observaciones													
Demanda bruta (hm³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
	2,60	2,45	2,52	2,52	2,35	2,55	2,42	2,55	2,55	2,65	2,55	2,57	30,26
Origen y tipo de recursos asignados (hm³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS
	1	Río Añarbe			ES017MSPF ES017MAR0 02460		69,38		Ordinario/Est ratégico/Eme rgencia		Superficial		
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	<p>El sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe cuenta con una captación en el embalse de Añarbe para atender su demanda. Se señala la presa de Añarbe y el Canal Bajo como elementos críticos por no disponer de alternativa a corto plazo, por lo que no existe una alternativa razonable a esta toma.</p>												
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)		Déficit en 2 años (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumple		
	0		0		0		0		100		Cumple		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad				Planificación general y seguimiento.								
	Prealerta				Concienciación, ahorro y seguimiento <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes. 								

		<ul style="list-style-type: none"> Identificación de indicadores. Constitución del Comité de Sequía. Seguimiento periódico del estado de los recursos. Establecer los canales de comunicación al ciudadano. Revisión y actualización del Plan de Sequía. Identificar las instituciones y entidades con implicación. Elaboración de informes. Revisión de instalaciones. Elaboración de un Plan de Comunicación Campaña de ahorro voluntario. Preparar la entrada en la siguiente fase. Preparación de transferencias de derechos (recursos externos). Preparar activación de los recursos humanos y económicos necesarios. Incorporación de recursos externos. Análisis de la evolución de la demanda. Analizar la necesidad de modificación tarifaria.
	Alerta	<p>Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y actualización del Plan de Sequía. Incrementar medidas de persuasión para reducción voluntaria del consumo. Declaración oficial de sequía. Preparar posibles Decretos, Bandos, Ordenanzas, etc. Aumento de los recursos externos Actualización del Plan de Comunicación. Campañas de ahorro voluntario. Preparar régimen sancionador. Reducción de pérdidas reales Análisis de los recursos puestos a disposición. Seguimiento periódico del estado de los recursos. Posibles restricciones de carácter obligatorio. Preparar la entrada en la siguiente fase. Preparar instalaciones de emergencia. Preparar intercambio de derechos. Otras medidas de explotación para la sostenibilidad de los recursos en el escenario actual. Continuar análisis de las modificaciones tarifarias.
	Emergencia	<p>Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis del impacto económico, medio ambiental y social. Aseguramiento de provisión de agua en cuantías básicas. Declaración oficial de emergencia. Uso de recursos del volumen de emergencia del embalse de Añarbe. Restricciones de carácter obligatorio. Seguimiento y actualización del Plan de Sequía. Activar transferencia de derechos. Análisis de los recursos puestos a disposición. Actualizar incorporación de recursos externos. Campañas explicativas. Otras medidas de estudio y análisis. Otras medidas de gestión y operación del sistema. Otras medidas orgánicas, institucionales y de carácter legal y normativo. Seguimiento periódico del estado de los recursos. Modificaciones tarifarias.
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Informado por la Oficina de Planificación Hidrológica 21/06/2022
	Municipio de Hernani	Plan de Emergencia en elaboración
	Municipio de Lasarte-Oria	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Donostia-San Sebastián	Plan de Emergencia en elaboración

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

	Municipio de Usurbil	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Astigarraga	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Pasaia	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Lezo	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Urnieta	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Oiartzun	< 20.000 habitantes, no es obligatorio
	Municipio de Errenteria	Plan de Emergencia en elaboración
	Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-20067-001	591361	4785009	ES017MSPFES01 7MAR002460	Errenteria	Gipuzkoa	
02	T-20067-002						

Sistema	Servicios de Txingudi, S.A.												
Plano de situación													
Descripción	<p>El sistema de abastecimiento de Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak constituye un "sistema de abastecimiento en alta y en baja", esto quiere decir que tanto el sistema en baja como en alta está gestionado por la misma empresa, es decir por Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak, S.A. La constitución de la mancomunidad con sede en el barrio de Olabenia 18, Irún/Irún, se remonta a diciembre de 1989. Los Municipios de Irún y Hondarribia, acuerdan constituirse en Mancomunidad voluntaria de Entidades Locales para la organización y prestación en forma asociada de los servicios de su competencia.</p>												
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Hondarribia, Irún											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual				Horizonte 2027							
		7,67				6,73							
	Población permanente (habitantes)	79.791 (0)											
	Población estacional (hab.-equiv.)	154.191 (0)											
Observaciones													
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_0							100%				
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU											
	Sistema de explotación PH												
	Observaciones												
Demanda bruta (hm ³)	Oct	N o v	D i c	Ene	Feb	M a r	A b r	M a y	Jun	Jul	Ag o	Sep	Anual
	0,88	0,84	0,06	0,86	0,80	0,87	0,83	0,87	0,87	0,90	0,87	0,88	10,34
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua	Vo-lu-me-n	Tipo			Origen		UTS	
	1	Embalse Endara			ES01 7MSP FES0 10MA R002 440	17,34	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia			Superficial			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	<p>El sistema de abastecimiento de Servicios del Txingudi cuenta con una captación en el embalse de Endara para atender su demanda. En situaciones excepcionales de sequía es posible activar las tomas del monte Jaizkibel, cuyo volumen máximo de extracción en los sondeos y las surgencias y las restricciones según concesión, en situaciones excepcionales de sequía, es de 4,371 hm³/año. Estas tomas no permiten la plena satisfacción de la demanda y sólo serían parcialmente una alternativa razonable.</p>												
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)			Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)			Cumple		
	Normalidad				Planificación general y seguimiento.								

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Medidas contempladas en el PES [UTE]	Prealerta	<p>Concienciación, ahorro y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes. • Identificación de indicadores. • Constitución del Comité de Sequía • Seguimiento periódico del estado de los recursos. • Establecer los canales de comunicación al ciudadano. • Revisión y actualización del Plan de Sequía. • Identificar las instituciones y entidades con implicación. • Elaboración de informes. • Revisión de instalaciones. • Elaboración de un Plan de Comunicación. • Campaña de ahorro voluntario. • Preparar la entrada en la siguiente fase. • Preparación de transferencias de derechos (recursos externos). • Preparar activación de los recursos humanos y económicos necesarios. • Incorporación de recursos externos • Análisis de la evolución de la demanda. • Analizar la necesidad de modificación tarifaria.
	Alerta	<p>Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y actualización del Plan de Sequía. • Incrementar medidas de persuasión para reducción voluntaria del consumo. • Declaración oficial de sequía. • Preparar posibles Decretos, Bandos, Ordenanzas, etc. • Aumento de los recursos externos. • Actualización del Plan de Comunicación. • Campañas de ahorro voluntario. • Preparar régimen sancionador. • Reducción de pérdidas reales. • Análisis de los recursos puestos a disposición. • Seguimiento periódico del estado de los recursos. • Posibles restricciones de carácter obligatorio. • Preparar la entrada en la siguiente fase. • Preparar instalaciones de emergencia. • Preparar intercambio de derechos. • Otras medidas de explotación para la sostenibilidad de los recursos en el escenario actual. • Continuar análisis de las modificaciones tarifarias.
	Emergencia	<p>Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del impacto económico, medioambiental y social. • Aseguramiento de provisión de agua en cuantías básicas. • Declaración oficial de emergencia. • Uso de recursos del volumen de emergencia del embalse de San Antón. • Restricciones de carácter obligatorio. • Seguimiento y actualización del Plan de Sequía. • Activar transferencia de derechos. • Análisis de los recursos puestos a disposición. • Actualizar incorporación de recursos externos. • Campañas explicativas. • Otras medidas de estudio y análisis. • Otras medidas de gestión y operación del sistema. • Otras medidas orgánicas, institucionales y de carácter legal y normativo. • Seguimiento periódico del estado de los recursos. • Modificaciones tarifarias.
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Informado por la Oficina de Planificación Hidrológica 20/05/2022
	Municipio de Irun	Plan de Emergencia en elaboración
	Municipio de Hondarribia	< 20.000 habitantes, no es obligatorio

	Comentarios	

Tabla auxiliar – Captaciones

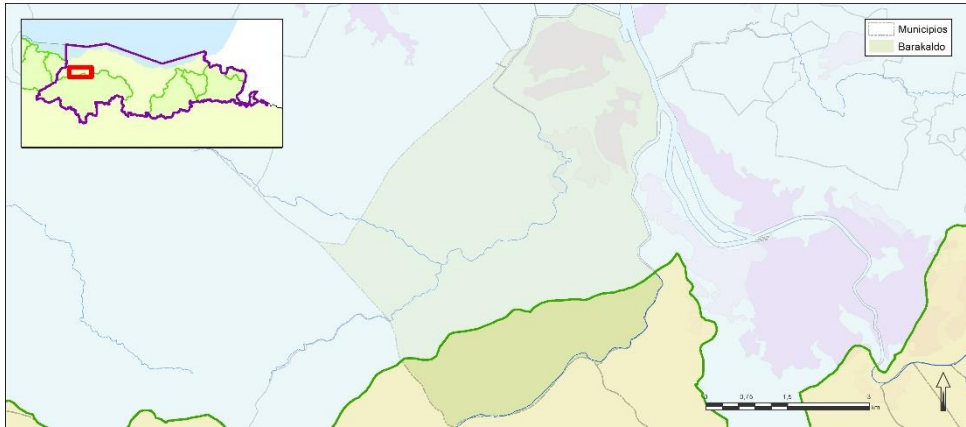
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Municipio	P r o v i n c i a	Correspondencia SINAC
01	T-31153-001	2	4	Lesaka	N a v a r r a	

Sistema	Urbide		
Plano de situación			
Descripción	URBIDE es el Consorcio de Aguas impulsado por la Diputación Foral de Álava que aglutina a más de 100 Ayuntamientos y Juntas Administrativas para la gestión eficiente del ciclo del agua, incluyendo entre sus servicios la gestión en alta del abastecimiento a los municipios de Amurrio, Artziniega, Ayala/Aiara y Laudio/Llodio		
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Amurrio, Artziniega, Ayala/Aiara y Laudio/Llodio	
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual 4,69	Horizonte 2027 3,88

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

	Población permanente (habitantes)		33.626 (33.150)										
	Población estacional (hab.-equiv.)		66.274 (65.336)										
	Observaciones												
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]		UTE_01										100%
	Unidad de Demanda Urbana PH		UDU Alto Nervión UDU Artziniega UDU Lezama UDU Larrinbe										
	Sistema de explotación PH		Nervión										
	Observaciones												
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
	0,37	0,36	0,35	0,39	0,36	0,35	0,35	0,35	0,36	0,36	1	0,37	4,28
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua	Volumen	Tipo		Origen		UTS		
	1	Embalse de Maroño			ES017MSP FES051MA R002700	4,73	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial				
	2	Río San Miguel - Erbi			ES017MSP FES073MA R002890	1,58	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial				
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento de Urbide - Kanturiko Urkidetza cuenta con 2 captaciones superficiales (Embalse de Maroño y Río San Miguel - Erbi) para atender su demanda. No existe una alternativa razonable a estas tomas.												
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)		Déficit en 2 años (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumple		
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad				Planificación general y seguimiento:								
	Prealerta				Concienciación, ahorro y seguimiento								
	Alerta				Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)								
	Emergencia				Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)								
Plan de emergencia	Situación del Sistema				Plan de emergencia pendiente de elaboración								
	Municipio de Amurrio				< 20.000 habitantes, no es obligatorio								
	Municipio de Artziniega				< 20.000 habitantes, no es obligatorio								
	Municipio de Ayala/Aiara				< 20.000 habitantes, no es obligatorio								
	Municipio de Laudio/Llodio				< 20.000 habitantes, no es obligatorio								
Comentarios													

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-01010-001	495488	4766166	ES017MSPFES05 1MAR002700	Ayala/Aiara	Álaba/Arab a	
02	T-01010-002	490783	4769635	ES017MSPFES07 3MAR002890	Ayala/Aiara	Álaba/Arab a	

Sistema	Barakaldo														
Plano de situación															
Descripción	<p>El municipio de Barakaldo se integra en el Consorcio de Aguas Bilbao (CABB) que es la entidad pública que suministra agua en alta, realizando la explotación de las presas municipales de Artiba y Loiola, junto con el de Nucedal, así como de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Cruces (Basatxu) para Barakaldo y Sestao. Por su parte, la gestión del suministro de agua en baja la realizan directamente los servicios municipales del Ayuntamiento.</p> <p>Así, Barakaldo consume agua de la ETAP de Cruces (Basatxu), en la que potabiliza el agua bruta procedente de los recursos procedentes de los embalses de Artiba, Loiola, Nucedal, así como de varios manantiales. El agua de la ETAP de Cruces se almacena en el depósito de Cruces y se complementa con recursos procedentes de la red del CABB, desde la ETAP de Venta Alta en Arrigorriaga, a donde llegan los recursos procedente de los embalses del Zadorra y el embalse de Zollo.</p> <p>No obstante, algunas zonas altas de Barakaldo, como Santa Agueda, Peñaskuren-Basatxu, La Siebe, Txakolin, La Paz (zona alta) y Sobrecampa, toman agua directamente de la red primaria del CABB.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Barakaldo													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		8,24					6,93								
	Población permanente (habitantes)	101.486													
	Población estacional (hab.-equiv.)	199.644													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_01										18%			
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Barakaldo-Sestao													
	Sistema de explotación PH	Nervión													
	Observaciones														
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,70	0,67	0,68	0,68	0,64	0,69	0,66	0,69	0,69	0,72	0,69	0,70	8,24		
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	El sistema de abastecimiento de Barakaldo se integra en el Consorcio de Aguas de Bilbao (CABB) que es la entidad encargada de captar y suministrar el agua. Ver su ficha para ver las tomas de las que dispone Barakaldo.														
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento del municipio de Barakaldo dispone solo de ciertos orígenes de recursos (presas de Artiba, Loiola y Nucedal) para atender sus demandas. Por lo que no existe una alternativa razonable a esta toma.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple									
	0	0	0	0	100	Cumple									
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad			Planificación general y seguimiento:											
	Prealerta			Concienciación, ahorro y seguimiento											

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

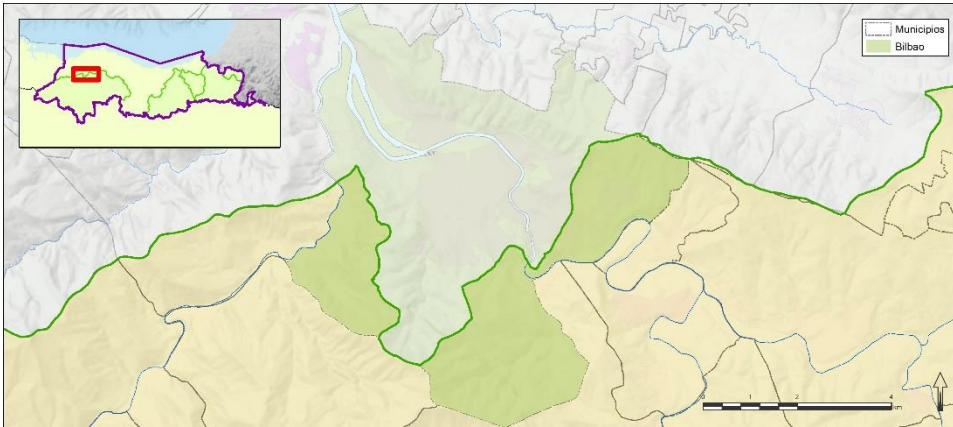
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA) •
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA) •
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia (suministro en alta) pendiente de actualización

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01							

Sistema	Basauri												
Plano de situación													
Descripción	<p>El municipio de Basauri se integra en el Consorcio de Aguas Bilbao (CABB) que es la entidad pública que le suministra agua en alta a través de la conducción general Venta Alta-Basauri-Ollargán, que arranca de la ETAP de Venta Alta en Arrigorriaga, en donde se localizan tres depósitos con una capacidad de almacenamiento de hasta 160.000 m³ y a donde llegan los recursos procedente de los embalses del Zadorra.</p> <p>Basauri se encarga por tanto solo del suministro de agua en baja a través de sus servicios municipales.</p>												
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Basauri											
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027						
		3,04					2,83						
	Población permanente (habitantes)	40.847											
	Población estacional (hab.-equiv.)	80.446											
Observaciones													
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_01										100%	
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Zadorra-Gran Bilbao											
	Sistema de explotación PH	Nervión											
	Observaciones												
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual
	0,26	0,25	0,25	0,25	0,24	0,26	0,24	0,26	0,26	0,27	0,26	0,26	3,04
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	El sistema de abastecimiento de Basauri se integra en el Consorcio de Aguas de Bilbao (CABB) que es la entidad encargada de captar y suministrar el agua. Ver su ficha para ver las tomas de las que dispone Basauri.												
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento del municipio de Basauri dispone únicamente de la conducción general Venta Alta-Basauri-Ollargán para atender sus demandas. Por lo que no existe una alternativa razonable a esta toma.												
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple							
	0	0	0	0	100	Cumple							
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Planificación general y seguimiento:											
	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento											
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)											
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)											
Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración												

Plan de emergencia	Comentarios	El Plan de Emergencia del Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia (suministro en alta) pendiente de actualización
---------------------------	-------------	---

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01							

Sistema	Bilbao													
Plano de situación														
Descripción	<p>Bilbao es uno de los municipios que se integran en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) que es la entidad pública responsable de la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable en alta, de tal modo que tiene cedidas al todas sus captaciones de agua.</p> <p>De esta forma en 2017 se asumió por al CABB la prestación del servicio de abastecimiento de agua en red primaria o alta del Ayuntamiento de Bilbao mediante la gestión unificada e integrada de los sistemas de abastecimiento Ordunte-Sollano y Zadorra-Venta Alta, limitándose el Ayuntamiento de Bilbao a la distribución de agua en baja.</p> <p>El Ayuntamiento de Bilbao recibe agua por tanto desde la ETAP de Sollano donde se depuran las aguas procedentes del embalse de Ordunte, y desde la ETAP de Venta Alta en la que se depuran las aguas procedentes del sistema Zadorra y del embalse de Zollo.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Bilbao												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027							
		26,81					22,30							
	Población permanente (habitantes)	350.184 (69.284)												
	Población estacional (hab.-equiv.)	697.903 (138.080)												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_01										20%		
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Bilbao												
	Sistema de explotación PH													
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	2,29	2,16	2,23	2,23	2,08	2,26	2,15	2,26	2,26	2,34	2,26	2,28	26,81	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	El sistema de abastecimiento de Bilbao se integra en el Consorcio de Aguas de Bilbao (CABB) que es la entidad encargada de captar y suministrar el agua. Ver su ficha para ver las tomas de las que dispone Bilbao.													
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento del municipio de Bilbao solo cuenta con numerosas captaciones para atender su demanda, las cuales se pueden dividir en el sistema Zadorra-Venta Alta y el sistema Ordunte-Sollano. No existe una alternativa razonable a estas tomas.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple								
	0	0	0	0	100	Cumple								
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Planificación general y seguimiento:												
	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento												
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)												

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA) •
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia (suministro en alta) pendiente de actualización

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01							

Sistema	Donostia-San Sebastián														
Plano de situación															
Descripción	Donostia-San Sebastián es uno de los municipios que se integran en la Mancomunidad del Añarbe, que es la entidad pública responsable de la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable en alta, de tal modo que tiene cedidas al consorcio todas las captaciones														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Donostia-San Sebastián													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		16,09					15,43								
	Población permanente (habitantes)	188.541 (602)													
	Población estacional (hab.-equiv.)	366.865 (1.171)													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE 03										100%			
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU													
	Sistema de explotación PH	Urumea, Oria													
	Observaciones	A pesar de que hay superficie del sistema ubicada en la UTE 2, los recursos proceden en su integridad de la UTE 3.													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	1,38	1,30	1,34	1,34	1,25	1,36	1,29	1,36	1,36	1,41	1,36	1,37	16,09		
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	El sistema de abastecimiento de Donostia-San Sebastián se integra en la Mancomunidad del Añarbe que es la entidad encargada de captar y suministrar el agua. Ver su ficha para ver las tomas de las que dispone Donostia-San Sebastián.														
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento de Donostia-San Sebastián está integrado en la Mancomunidad del Añarbe, que cuenta con una captación en el embalse de Añarbe para atender su demanda. Se señala la presa de Añarbe y el Canal Bajo como elementos críticos por no disponer de alternativa a corto plazo, por lo que no existe una alternativa razonable a estas tomas.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple									
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Planificación general y seguimiento:													
	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento													
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)													
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)													
Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración														

Plan de emergencia	Comentarios	El Plan de Emergencia del Mancomunidad de Aguas del Añarbe (suministro en alta) fue informado por la CHC con fecha 21/06/2022
---------------------------	-------------	---

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01							

Sistema	Durango														
Plano de situación															
Descripción	<p>El sistema de abastecimiento de Durango da servicio a la entidad aglomerada de Durango e Iurreta, Están conectados al Sistema Consorcio-Durango gestionado directamente por el Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (CABB) quien ha asumido la gestión de los recursos del sistema.</p> <p>De esta forma el municipio de Durango está dentro de la denominada comarca del Duranguesado, integrada por los municipios de Durango, Iurreta, Izurtza, Mañaria, Atxondo, Elorrio y Zaldibar, y parcialmente los de Berriz, Ermua, Mallabia y Abadiño, abasteciéndose principalmente a través de las ETAPs de Garaizar y San Salvador.</p> <p>Por su parte, la ETAP de Garaizar se localiza en el municipio de Iurreta y tiene una capacidad máxima de tratamiento de 300 l/s y recibe aportaciones a través de tres líneas de abastecimiento, la de la cuenca del arroyo Arria que aprovecha los sondeos Arria A y Arria B, así como la captación del propio arroyo Arria o Arlaban, reforzadas desde los sondeos Oizetxebarrieta A-bis, Oizetxebarrieta B y Oizetxebarrieta C; la de la cuenca del arroyo Kortazar, con las captaciones de los manantiales Urgozo I y II, así como los sondeos de Gallandas A, Gallandas A-bis y Gallandas B, además del sondeo Ibarruri y a cuya red se incorporan las captaciones de los manantiales Etxeitabe I y II; y la procedente de la zona de Mañaria con los sondeos de Harrobia I y Harrobia II.</p> <p>Por su parte, la ETAP de San Salvador se localiza en el municipio de Abadiño y tiene una capacidad máxima de tratamiento de 40 l/s y recibe aportaciones a través de la red de la cuenca del arroyo Arria, estando conectada asimismo con la ETAP de Garaizar de la que puede recibir agua tratada.</p>														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Durango													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		2,69					2,17								
	Población permanente (habitantes)	30.118													
	Población estacional (hab.-equiv.)	58.745													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_01										100%			
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Duranguesado													
	Sistema de explotación PH	Nervión													
	Observaciones														
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,23	0,22	0,22	0,22	0,21	0,23	0,22	0,23	0,23	0,24	0,23	0,23	2,69		
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS		
	1	Manantial Gallandas Mi			ES017MSPF ES064MAR0 02820		0,79		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial				
	2	Manantial Gallandas Md			ES017MSPF ES064MAR0 02820		-		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial				
	3	Sondeo Mañaria A (Harrobia I)			ES017MSBT 013-004		2,52		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Subterránea				

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

	4	Sondeo Gallandas A Bis	ES017MSBT 013-002	0,95	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	5	Sondeo Gallandas A	ES017MSBT 013-002	1,10	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	6	Sondeo Gallandas B	ES017MSBT 013-002	0,63	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	7	Oizetxebarrieta C	ES017MSBT 013-002	0,79	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	8	Oizetxebarrieta B	ES017MSBT 013-002	2,52	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	9	Sondeo Arria A	ES017MSBT 013-002	1,10	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	10	Sondeo Oiz Etxebarrieta A Bis	ES017MSBT 013-002	2,68	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	11	Sondeo Mañaria B (Harrobia II)	ES017MSBT 013-004	1,89	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	12	Sondeo Arria B	ES017MSBT 013-002	1,10	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Subterránea		
	13	Arlaban	ES017MSPF ES059MAR0 02760	2,87	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial		
	14	Arroyo de Aquel-corta	ES017MSPF ES059MAR0 02760	2,87	Ordinario/ Estratégico/ Emergencia	Superficial		
	Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)		El sistema de abastecimiento de Durango cuenta con 14 captaciones (4 superficiales y 10 subterráneas) que se pueden dividir en 3 líneas para atender su demanda: la cuenca del arroyo Arria, la cuenca del arroyo Kortazar y la zona de Mañaria. No existe una alternativa razonable a estas tomas.					
	Nivel de garantía		Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
			0	0	0	0	100	Cumple
Medidas contempladas en el PES [UTE]		Normalidad		Planificación general y seguimiento:				
		Prealerta		Concienciación, ahorro y seguimiento				
		Alerta		Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)				
		Emergencia		Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)				
Plan de emergencia		Situación del Sistema		Plan de Emergencia en elaboración				
		Comentarios		El Plan de Emergencia del Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia (suministro en alta) pendiente de actualización				

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
1	T-48910-005	529253	4784412	ES017MSBT013-006	Iurreta	Bizkaia	
2	T-48910-001	529200	4784423	ES017MSBT013-007	Iurreta	Bizkaia	
3	T-48059-002	528103	4776368	ES017MSBT013-008	Mañaria	Bizkaia	
4	T-48910-004	529128	4784370	ES017MSBT013-009	Iurreta	Bizkaia	
5	T-48910-003	529115	4784376	ES017MSBT013-010	Iurreta	Bizkaia	
6	T-48910-002	529214	4784450	ES017MSBT013-011	Iurreta	Bizkaia	
7	Z-48910-002	532211	4784502	ES017MSBT013-012	Berriz	Bizkaia	
8	Z-48019-001	532446	4784502	ES017MSBT013-013	Berriz	Bizkaia	
9	T-48019-002	531765	4782968	ES017MSBT013-014	Garai	Bizkaia	
10	T-48019-001	532455	4784409	ES017MSBT013-015	Berriz	Bizkaia	
11	T-48059-001	528292	4776352	ES017MSBT013-016	Mañaria	Bizkaia	
12	T-48019-006	532234	4782941	ES017MSBT013-017	Berriz	Bizkaia	
13	T-48019-004	532072	4782495	ES017MSBT013-018	Berriz	Bizkaia	
14	T-48019-005	532088	4782397	ES017MSBT013-019	Berriz	Bizkaia	

Sistema	Errenteria														
Plano de situación															
Descripción	El Ayuntamiento de Errenteria tiene competencias propias en la gestión en baja de los recursos suministrados a través de la red en alta de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.														
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Errenteria													
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027								
		4,18					3,06								
	Población permanente (habitantes)	39.540 (0)													
	Población estacional (hab.-equiv.)	77.147 (0)													
Observaciones															
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_03					40%								
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Añarbe													
	Sistema de explotación PH	Urumea													
	Observaciones														
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual		
	0,35	0,34	0,35	0,35	0,32	0,35	0,34	0,35	0,35	0,38	0,37	0,36	4,18		
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	El sistema de abastecimiento de Errenteria se integra en la Mancomunidad del Añarbe que es la entidad encargada de captar y suministrar el agua. Ver su ficha para ver las tomas de las que dispone Donostia-San Sebastián.														
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento de Errenteria está integrado en la Mancomunidad del Añarbe, que cuenta con una captación en el embalse de Añarbe para atender su demanda. Se señala la presa de Añarbe y el Canal Bajo como elementos críticos por no disponer de alternativa a corto plazo, por lo que no existe una alternativa razonable a estas tomas.														
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple									
	0	0	0	0	100	Cumple									
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Planificación general y seguimiento:													
	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento													
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)													
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)													
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración													
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Mancomunidad de Aguas del Añarbe (suministro en alta) fue informado por la OPH con fecha 21/06/2022													

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia n° toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01							

Sistema	Galdakao													
Plano de situación														
Descripción	<p>Galdakao es uno de los municipios que se integran en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) que es la entidad pública responsable de la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable en alta.</p> <p>El suministro de agua en alta se realiza desde la red del CABB Consorcio por un lado desde la caseta de Arkotxa, por tubería proveniente de la ETAP Venta Alta en donde se depuran los recursos procedente del sistema Zadorra y del embalse de Zollo y que continúa hasta el depósito de Elexalde. Por otro lado, también puede suministrarse desde la presa de Lekubaso si bien funcionando solamente en caso de emergencia. Desde esta presa parten sendas tuberías que enlazan con el depósito regulador de Lekue en Usánsolo y continúan hasta el depósito de Aldatxe en Elexalde.</p> <p>Por otro lado, Galdakao parece mantener la gestión integral de varios manantiales, así como la de la distribución en baja.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Galdakao												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		4,21						3,36						
	Población permanente (habitantes)	29.427												
	Población estacional (hab.-equiv.)	56.371												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_01						100%						
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Zadorra-Gran Bilbao												
	Sistema de explotación PH	Nervión												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,36	0,34	0,35	0,35	0,33	0,36	0,34	0,36	0,36	0,37	0,36	0,36	4,21	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS	
	1	Manantial Arriandi			ES017MSPF ES068MAR0 02850		0,25		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	2	Manantial Elorrio- Atxa-Izquierda			ES017MSPF ES068MAR0 02850		0,22		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	3	Manantial Txobibaso			ES017MSPF ES068MAR0 02850		0,21		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	4	Manantial			ES017MSPF ES068MAR0 02850		1,00		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	5	Manantial Arroyo Basabe			ES017MSPF ES068MAR0 02850		0,19		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento de Galdakao cuenta con 5 captaciones superficiales en manantiales (Arriandi, Atxa-Izquierda, Txobibaso y Basabe) para atender su demanda. No existe una alternativa razonable a estas tomas.					
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple
	0	0	0	0	100	Cumple
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Planificación general y seguimiento:				
	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento				
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)				
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)				
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración				
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia (suministro en alta) pendiente de actualización				

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-48036-004	513394	4787092	ES017MSPFES06 8MAR002850	Galdakao	Bizkaia	
02	T-48036-005	513684	4787292	ES017MSPFES06 8MAR002850	Galdakao	Bizkaia	
03	T-48036-002	513044	4787392	ES017MSPFES06 8MAR002850	Galdakao	Bizkaia	
04	T-48036-003	513574	4787492	ES017MSPFES06 8MAR002850	Galdakao	Bizkaia	
05	T-48036-006	514384	4787192	ES017MSPFES06 8MAR002850	Galdakao	Bizkaia	

Sistema	Hernani													
Plano de situación														
Descripción	El Ayuntamiento de Hernani tiene competencias propias en la gestión en baja de los recursos suministrados a través de la red en alta de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe, además de contar con la inscripción a su nombre en el Registro de Aguas de varias captaciones de agua superficial y subterránea para abastecimiento, sobre las que ejercería una gestión integral, tanto en alta como en baja.													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Hernani												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		1,75						1,69						
	Población permanente (habitantes)	40.609 (40.342)												
	Población estacional (hab.-equiv.)	79.208 (78.687)												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_03										89%		
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Hernani												
	Sistema de explotación PH	Urumea												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,15	0,14	0,15	0,15	0,14	0,15	0,14	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	1,75	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS	
	1	Manantial Landarbaso			ES017MSPF ES018MAR0 02480		0,25		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	2	Manantial Ostalekueta			ES017MSPF ES018MAR0 02480		0,06		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	3	Manantial Aparriaran			ES017MSPF ES018MAR0 02491		0,16		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	4	Pozos Karabel I y II			ES017MSBT 017-002		2,37		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Subterránea			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento de Hernani cuenta con 4 captaciones (Manantiales de Landarbaso, Ostalekueta y Aparriaran y pozos Karabel I y II) para atender su demanda. No existe una alternativa razonable a estas tomas.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumple				
	0	0		0		0		100		Cumple				
	Normalidad			Planificación general y seguimiento:										

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

Medidas contempladas en el PES [UTE]	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento •
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA) •
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA) •
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Mancomunidad de Aguas del Añarbe (suministro en alta) fue informado por la OPH de la CHC con fecha 21/06/2022

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-20069-001	588159	4789900	ES017MSBT013-020	Donostia/San Sebastián	Gipuzkoa	
02	T-20040-001	587919	4789835	ES017MSBT013-021	Hernani	Gipuzkoa	
03	T-20040-002	587684	4786825	ES017MSBT013-022	Hernani	Gipuzkoa	
04	T-20040-003	583344	4791470	ES017MSBT013-023	Hernani	Gipuzkoa	

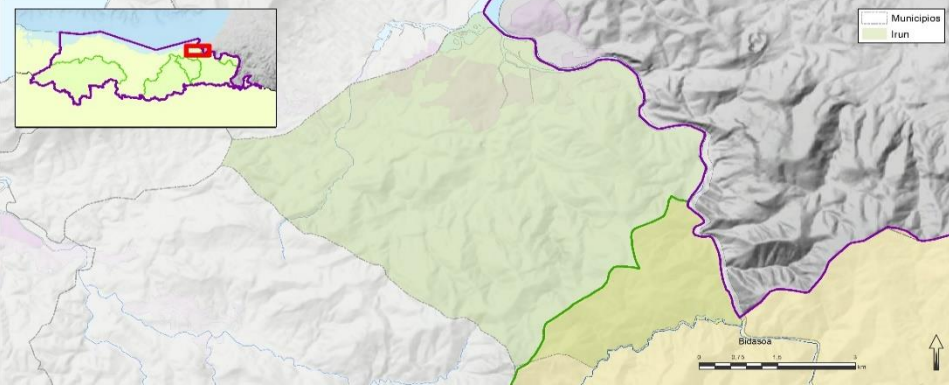
Sistema	Irun													
Plano de situación														
Descripción	<p>El término municipal de Irun se encuentra en el sistema de explotación Bidasoa en territorio de competencia de la CCAA del País Vasco, pero el agua procede mayoritariamente de la cuenca de la regata Endara, donde se encuentran los embalses de Domiko y Endara o San Antón, siendo éste último el abastecedor principal con capacidad. A su vez y junto a Hondarribia se encuentran con la gestión en alta y en baja de sus aguas por parte de Servicios de Txingudi.</p>													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Irun												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual					Horizonte 2027							
		5,92					5,42							
	Población permanente (habitantes)	62.910 (0)												
	Población estacional (hab.-equiv.)	122.706 (0)												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]	UTE_04											15%	
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU IrunHondarribia												
	Sistema de explotación PH	Bidasoa												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,75	0,73	0,75	0,75	0,69	0,75	0,73	0,75	0,75	0,82	0,79	0,77	9,03	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	<p>El sistema de abastecimiento de Irún se integra en Servicios de Txingudi, S.A., que es la entidad encargada de captar y suministrar el agua. Ver su ficha para ver las tomas de las que dispone Irún.</p>													
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	<p>El sistema de abastecimiento del municipio de Irún solo cuenta principalmente con captaciones en los embalses de Domiko y Endara. No existe una alternativa razonable a estas tomas.</p>													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)	Déficit en 2 años (%)	Déficit en 10 años (%)	Meses con déficit > 10% demanda mensual	Garantía volumétrica media (%)	Cumple								
	0	0	0	0	100	Cumple								
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad	Planificación general y seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • 												
	Prealerta	Concienciación, ahorro y seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • 												
	Alerta	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA) <ul style="list-style-type: none"> • 												
	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA) <ul style="list-style-type: none"> • 												
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración												
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Servicios de Txingudi, S.A. (suministro en alta) fue informado por la OPH de la CHC con fecha 20/05/2022												

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01							

Sistema	Sestao													
Plano de situación														
Descripción	Sestao junto con Barakaldo forma el Sistema de abastecimiento Cruces, y es uno de los municipios que se integran en el Consorcio de Aguas Bilbao que es la entidad pública responsable de la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable en alta, de tal modo que tiene cedidas al consorcio todas sus captaciones													
Datos básicos	Municipio / Núcleos atendidos	Sestao												
	Volumen asignado en el Plan Hidrológico (PH)	Situación actual						Horizonte 2027						
		1,88						1,75						
	Población permanente (habitantes)	27.445												
	Población estacional (hab.-equiv.)	54.132												
Observaciones														
Asignación territorial	Unidad(es) Territorial(es) de escasez PES [% de demanda]												%	
	Unidad de Demanda Urbana PH	UDU Barakaldo-Sestao												
	Sistema de explotación PH	Nervión												
	Observaciones													
Demanda bruta (hm ³)	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Anual	
	0,16	0,16	0,15	0,17	0,16	0,15	0,15	0,15	0,16	0,16	0,14	0,16	1,88	
Origen y tipo de recursos asignados (hm ³)	nº	Procedencia (toma)			Masa de agua		Volumen		Tipo		Origen		UTS	
	1	Embalse Nosedal (Arroyos Axpe y Los Baos)			ES017MSPF ES073MAR0 02910		0,44		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
	2	Marcoleta, Zaramillo y Zamundi (1,2 y 3)			ES017MSPF ES073MAR0 02920		0,38		Ordinario/ Estratégico/ Emergencia		Superficial			
Alternativa razonable (Art. 17.4 RPH)	El sistema de abastecimiento de Sestao cuenta con 2 captaciones superficiales (Embalse de Nosedal y Marcoleta-Zaramillo-Zamundi) para atender su demanda. No existe una alternativa razonable a estas tomas.													
Nivel de garantía	Déficit en 1 año (%)		Déficit en 2 años (%)		Déficit en 10 años (%)		Meses con déficit > 10% demanda mensual		Garantía volumétrica media (%)		Cumple			
	0		0		0		0		100		Cumple			
Medidas contempladas en el PES [UTE]	Normalidad			Planificación general y seguimiento:										
	Prealerta			Concienciación, ahorro y seguimiento										
	Alerta			Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)										

Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado

	Emergencia	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 TRLA)
Plan de emergencia	Situación del Sistema	Plan de Emergencia en elaboración
	Comentarios	El Plan de Emergencia del Consorcio de Aguas Bilbao - Bizkaia (suministro en alta) pendiente de actualización

Tabla auxiliar – Captaciones							
Correspondencia nº toma	Código ZP	X	Y	Masa de agua	Municipio	Provincia	Correspondencia SINAC
01	T-48912-001	499565	4784530	ES017MSPFES07 3MAR002910	Alonsotegi	Bizkaia	
02	T-48013-001	498211	4787308	ES017MSPFES07 3MAR002920	Barakaldo	Bizkaia	